

8450-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 25

CLAVE CATASTRAL **31014425**

DIRECCION: barrio EL PORVENIR

DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADOQUIN

5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

(19) SOBRES LA RASANTE + METROS

(20) BAJO LA RASANTE - METROS

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

(21) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(22) DESAGUES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(23) ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(24) AREA

SIN DECIMALES

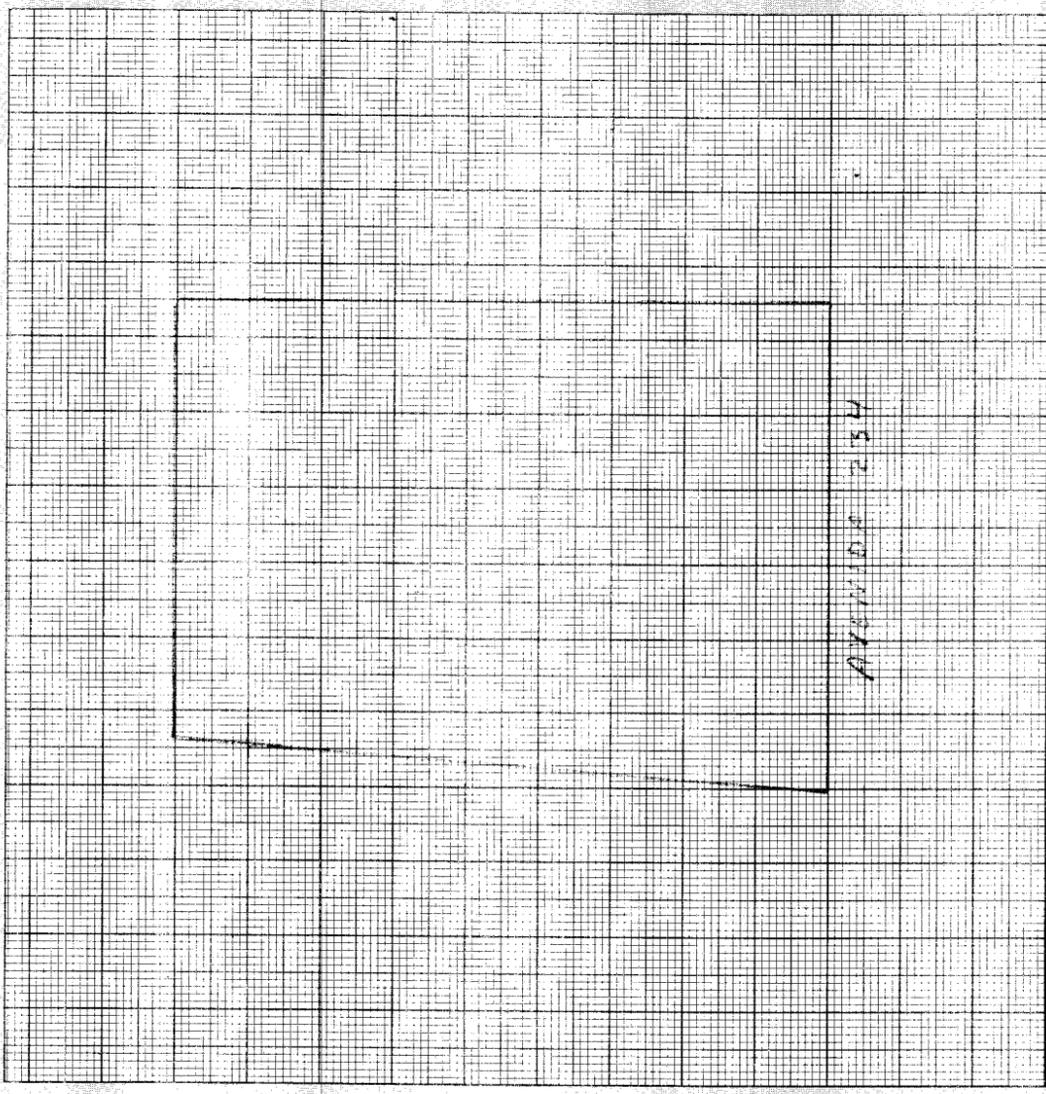
(25) PERIMETRO

(26) LONGITUD DEL FRENTE 112

(27) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1

(27) con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1

(28) el mismo que la construcción 2

(28) otro uso 3

(29) otro uso

nombre

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

(32) TOTAL DE BLOQUES 00

observaciones

AREA STN CODIG DE ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO Y FONDO

Se lo compramos el 09.01/2013

Sello
01/09/13



3104925

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑIA LIMITADA

A favor de SEÑOR ESTEBAN EDUARDO BRAVO CABASCANGO.

Cuantía USD \$ 4,968.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 6.947

Manta, a 03 **de** DICIEMBRE **de** 2012

1914

1914

1914

1914

1914

NUMERO : (6.947)

COMPRAVENTA OTORGA LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS"
COMPANIA LIMITADA; A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN
EDUARDO BRAVO CABASCANGO.-

CUANTIA : USD \$ 4,968.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, se rego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor ESTEBAN EDUARDO BRAVO CABASCANGO de estado civil soltero, debidamente representado por el señor WILTER EDUARDO BRAVO MERA, en su calidad de Agente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



Oficioso, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete dos cero seis siete cinco guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor ESTEBAN EDUARDO BRAVO CABASCANGO, debidamente representado en este acto por el señor WILTER EDUARDO BRAVO MERA, en su calidad de Agente Oficioso, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA ANTECEDENTES .- Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tancitar del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. Posteriormente con treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, consta inscrita la Protocolización de Documentos - Acta Entrega de Recepción de terrenos, celebrada en la Notaría Pública

Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Posteriormente con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción Planos, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales). **TERCERA**

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos

NOTARIA PUBLICA CUARTA

9/2005
Ab. Eloy Cedeño Martínez
Notaría Pública Cuarta
Cantón Manta



que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere al señor ESTEBAN EDUARDO BRAVO CABASCANGO, quien compra, adquiere y acepta a través de su Agente Oficioso señor WILTER EDUARDO BRAVO MERA, el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número VEINTICINCO de la Manzana "N - Dos" ubicado en la Urbanización "El Porvenir II Etapa" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros y lindera con pasaje Seis; POR ATRAS : Con doce metros y lindera con lote número Veintidós; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintitrés metros y lindera con lote número Veinte; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintitrés metros y lindera con lote número Veinticuatro. Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega a través de su Agente Oficioso al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lesión enorme. QUINTA : SANEAMIENTO .- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara a través de su Agente Oficioso que conoce muy bien la propiedad que compra, por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted, señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente



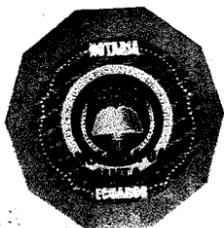
Alces
El Sr. Celso Menéndez
Notario Público
Cantón Manta
Ecuador



escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. - 9/

Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No.- 130066242-4

WILTER EDUARDO BRAVO MERA
C.C.No.- 170720675-9



LA NOTARIA.-

ES UNO DE LOS...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

12/10/2012 9:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia SE		3-10-44-25-000	276,00	4968,00	48573	112370

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300662424	INMB. JOZUELOS CIA-LTDA.	MZ-N-2 LT.25 LOT. EL PORVENIR II ETAPA	Impuesto principal	49,68
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,90
			TOTAL A PAGAR	64,58
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1721238143	BRAVO CABASCANGO ESTEBAN EDUARDO	SE	64,58	
			SALDO	0,00

EMISION: 12/10/2012 9:35 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Y. Cordero
M. Elsy Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 07/01/2013
 87 10:52:51 76 0 vvasquez 7633
 MON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 204779209
 No. de Cta: 0-04005049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 Referencia: 6311413
 Efectivo: 1,00
 Total Deposito: 1,00
 Cantidad Ctps.: -----

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 2186 - 5 ENE 2013
 Vielka Vázquez Zambrano
 RECAUDADORA DE PAGADORA



TITULO DE CREDITO No. 000112371

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Riuses 1380000800001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477



12/10/2012 9:35

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E		3-10-44-25-000	278,00	4998,00	48574	112371
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300982424	INMB. JOLCHOS CIA-LTDA.	MZ-N-2 LT.28 LOT. EL PORVENIR II ETAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		16,36	
			TOTAL A PAGAR		17,36	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1721238143	BRAVO CABASCANGO ESTABAN EDUARDO	S/E	17,36		0,00	

EMISION: 12/10/2012 9:35 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

T. B. S. O. R. E. R. T. A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR:

ESTEBAN EDUARDO BRAVO CABASCANCO

Céd. No. 172123814-3 (Soltero)

REPRESENTADO POR: WILTER EDUARDO BRAVO MERA

Céd. No. 170720675-9 (Divorciado)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frete: 12 metros y Pasaje 6

Atrás: 12 metros y Lote No. 22

Costado derecho: 23 metros y Lote No. 20

Costado izquierdo: 23 metros y lote No.24

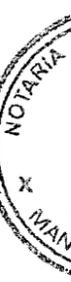
Área Total: 276 m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana N-2 Lote No. 25, de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia

Tarapoa, Cantón Manabí

C.E. 3104425000

COSTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.
Manabí, Octubre 22 del 2012



NOTA: Este solar se desmembra de la Escri.

de compra- Va. No. 119 del 13 de Abr. /84 a favor de
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

EL VENDEDOR

Elsy Cedeno Menendez
Abogada
votaria Pública Cuarta Encargada
16. Elsy Cedeno Menendez
19





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 54739

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANOS} ~~SOLAR~~ _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a INMB. JOLCIJOS CIA LTDA
ubicada MZ-N 2 LT 25 LOT EL PORVENIR II ETAPA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$4968.00 CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 10 de DICIEMBRE 2012 del 20

ELABORADO: ENARANJO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO AUTORIZACION

Nº 9991668

ESPECIE VALORADA USD 1-00 2591

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ESTEBAN EDUARDO BRAVO CAVASCAL, representado por Wilter Eduardo Bravo Mera, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de JOLCIJOS Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, 2da. Etapa. Mz. N-2. Lote No. 25, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 12.00m – Pasaje 6
- Atrás: 12.00m – Lote # 22
- Costado derecho: 23.00m. – Lote # 20
- Costado izquierdo: 23.00m. – Lotes # 24
- Área total: 276,00m2.



Manta, Octubre 26 del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Notaría Pública Cuarta Encargada
Af. Elsy Cedeño...





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9994726

USD: 1:00

Nº 9994726

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8450

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-44-25-000

Ubicado en: MZ-N-2 LT.25 LOT. EL PORVENIR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 276,00 M2

2001
5104

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300662424	INMB. JOLCIJOS CIA-LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4968,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4968,00</u>

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO * LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

49,68
14,90
64,58
17,75
82,33

Impreso por: MARIS REYES 13/11/2012 12:07:42



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 9992335



ESPECIE VALORADA

USD 1-00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NMB. IOLCIOS S.A.
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de noviembre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3104425000 MZ-N-2 LT.25 PORVENIR
Manta, siete de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



g/niela
Elyse Cecilia Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229006

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1300662424001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA

DIRECCIÓN : MZ- N-2 LT. 25 URB. EL PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228424

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.

FECHA DE PAGO: 09/11/2012 11:05:36

ÁREA DE SELLO

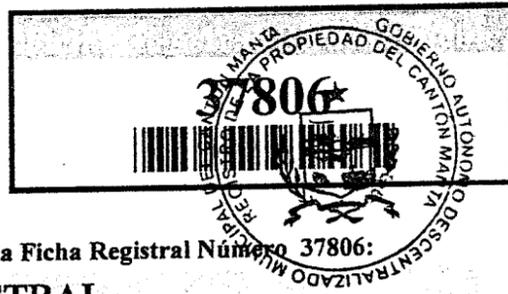


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 05952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de noviembre de 2012*
 Parroquia: *Tarqui*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 2da Etapa de la Parroquia Tarqui, signado con el 25 de la Manzana N-2, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente : 12,00m. -Pasaje 6. Por atrás : 12,00m. lote numero 22. Por el costado derecho : 23 metros -Lote numero 20. Por el costado izquierdo : 23,00m. -lote numero 24. Area total 276.00m2. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

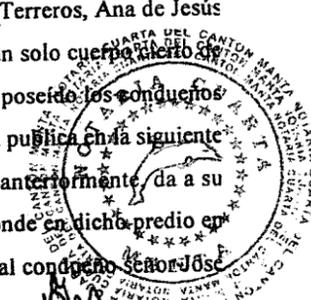
1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*
 Tomo: *1* Folio Inicial: *5* - Folio Final: *5*
 Número de Inscripción: *13* Número de Repertorio: *79*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo de terreno de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José



Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederó	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederó	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



JRM

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:38:53 del martes, 06 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Wilton Bruna

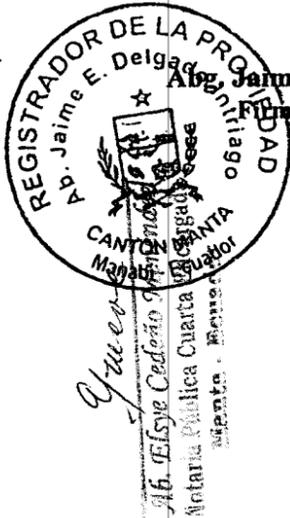
Elaborado por: Laura Carmen Jigua Píca
 130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXERCICIO

CEDULO DE IDENTIFICACION N. 179720975-0

APellidos y Nombres: **BRUNO ESTEBAN**

FECHA DE EMISION: 1999-12-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-07-30

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

CIUDADANIA: ECUATORIANA

CIUDAD: QUITO

PROVINCIA: GUAYAS

ESTADO: GUAYAS

ESTADO CIVIL: Casado

INSTRUCCION BASICA

APellidos y Nombres: **BRUNO ESTEBAN**

APellidos y Nombres de la Madre: **ESTEBAN ESTEBAN**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-07-30**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-07-30**

REN 1602717

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXERCICIO

CIDADANIA: MED 172123814-3

BRUNO CABALLERO ESTEBAN EDUARDO

FECHA DE EMISION: 05 DICIEMBRE 1991

FECHA DE EXPIRACION: 05 DICIEMBRE 2001

CIUDAD: QUITO

PROVINCIA: GUAYAS

ESTADO: GUAYAS

ECUATORIANA *****

SOL TENDI

PRIMARIA

ESTUDIANTE

BRUNO EDUARDO ESTEBAN

FECHA DE EMISION: 10 DICIEMBRE 2005

FECHA DE EXPIRACION: 10 DICIEMBRE 2015

REN 1602717

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA. en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una. se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

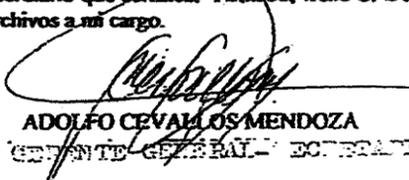
1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



MANTA - ECUADOR

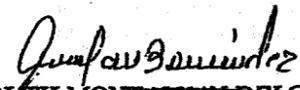
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

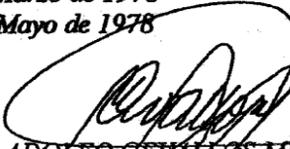
Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVÁN DELGADO
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 424
Registro No. 201
Fecha: Mayo 19 del 2009


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
C.I. 100000242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Manta, Ecuador



MENDEZ

SECRETARIA

Señor Don
LUIS A. MENDEZ E HIJOS S.A.
Presente -



MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas, reunida en sesión ordinaria el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS MENDEZ E HIJOS, S.A. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La Compañía "INMOBILIARIA JOSE LUIS MENDEZ E HIJOS, S.A. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cuenca por la Srta. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 y inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Fanny Cedeño Mendoza
SECRETARIA EN DELEGADO
Secretaria en loc

Declamo que punto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS MENDEZ E HIJOS, S.A. LTDA."

188
100
100

SECRETARIA EN DELEGADO

Céd. No. 15000042-4

SECRETARIA EN DELEGADO

ECUATORIANA ***** E2343V2242
 NACIONALIDAD
 CASADO JUANA DE JESUS SALTOS G
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANTA 18/01/2005
 18/01/2017
 FORMA No. REN 0415786
 Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130066242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 REG. CIV. 001-0118-00351 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1942

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 100-0019 1300662424
 NUMERO CEDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 100-0019 1300662424
 NUMERO CEDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE . DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



09-11-12 10:25

35601

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	130066242-4.
Clave Catastral	3-10-44-05-000
Nombre:	INM. JOLCITAS SA.
Rubros:	
Impuesto Principal	Por favor corregir área según Solvencia RP. y según Autorización de PPDU, Además La Pradera 2ª Etapa. Tel. 0990454023.
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: C.A compraventa.
Pasa directo.

Firma del Usuario

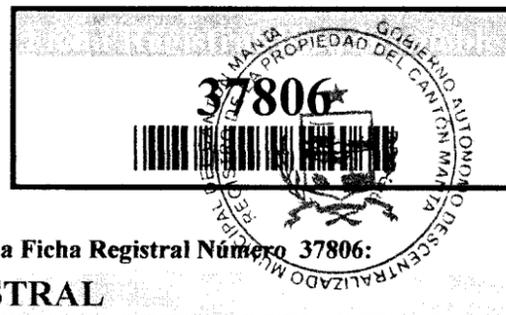
Elaborado Por: APO. ANGEL MENDOZA MENDOZA.

Informe Inspector:
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO, CON
RESPECTO AL AVAÑO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVAÑO.

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 2da Etapa de la Parroquia Tarqui, signado con el 25 de la Manzana N-2, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente : 12,00m. -Pasaje 6. Por atrás : 12,00m. lote numero 22. Por el costado derecho : 23 metros -Lote numero 20. Por el costado izquierdo : 23,00m. -lote numero 24. Area total 276.00m². SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José



Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:38:53 del martes, 06 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Wilton Bravio

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Laura Carmen Jigua Pícaza
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-00
N° 748-2591

Nº 9991668

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ESTEBAN EDUARDO BRAVO CAVASCAL**, representado por Wilter Eduardo Bravo Mera, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de JOLCIJOS Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, 2da. Etapa, Mz. N-2, Lote No. 25, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Pasaje 6

Atrás: 12,00m – Lote # 22

Costado derecho: 23,00m. – Lote # 20

Costado izquierdo: 23,00m. – Lotes # 24

Área total: 276,00m².

Manta, Octubre 26 del 2012



Sr. Ramiro Llor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con número de cédula **1300662424** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **354712** la misma que **NO mantiene deuda con la empresa**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Ruc: 1300000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000104074

9260M - gda Estapan

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-44-25-000	266,00	\$ 4.788,00	MZ-N-2 LT.25 PORVENIR	2012	43091	104074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INMB. JOLCIJOS S.A.		1300662424	CONCEPTO			
11/6/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-)	RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			\$ 0,86			\$ 0,86
			\$ 17,83			\$ 17,83
			\$ 0,48			\$ 0,48
						\$ 19,17
						\$ 19,17
						\$ 0,00

Cancelado

RECEIBO DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTUA
11/6/2012 12:00

CANCELADO - 9 0 0073030